

División de Salarios y Horas
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (DOL)
200 Constitution Avenue, NW
Washington, D.C. 20210

Decisión salarial de la Ley Davis-Bacon

Estado: South Dakota

Tipos de construcción: pesada y carretera

Condados: South Dakota, en todo el estado

Agencia: U.S. DOL
Número de decisión salarial: **SD20260001 SD1**
Condados: SD en todo el estado
Fecha de decisión salarial: **01/30/2026 (Mod-0)**

***SASD2025-001 12/12/2024**

TRABAJADORES

Grupo GL1

Operador de herramientas neumáticas; trabajador común; trabajador de jardinería; señalero; conductor de vehículo piloto; camiones de menos de 26.000 GVW; verificador de materiales, aplicador de acabados superficiales especiales

Grupo GL2

Auxiliar mecánico; instalador de tuberías (excepto alcantarillas); auxiliar constructor de encofrados

Grupo GL3

Encargado de planta de asfalto; Operador de hincado de pilotes; Encofrador; Engrasador

Grupo GL5

Carpintero; Constructor de encofrados

Grupo GL6

Acabador de hormigón; Verificador de nivel

OPERADORES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS

Grupo G01

Tractor (tipo agrícola con accesorios, incluidas cargadoras pero excluida la retroexcavadora); barredora autopropulsada; fresadora de hormigón; alimentadora de pavimentadoras; amasadora; minicargadora

Grupo G02

Máquina de curado de pavimentos de hormigón; Sellador de juntas para pavimentos de hormigón; Bulldozer de 80 HP o menos; Cargador frontal de 1,25 CY o menos; Rodillo autopropulsado (excepto mezcla en caliente); Rodillo neumático/de pata de cabra; Tractor o tractor con neumáticos (incluye unidades de vagón de agua y pulverizador eléctrico); Taladro de vagón (Air Trac – Trac Drill); Barrena tipo camión; Sierra para pavimentación de hormigón; Ranurado de hormigón

Grupo G03

Distribuidor de asfalto; Bulldozer de más de 80 HP; Retroexcavadoras/excavadoras de 20 toneladas o menos; Trituradora (puede incluir planta de cribado interna); Cargador frontal de más de 1,25 CY; Motoniveladora de desbaste; Rodillo autopropulsado de mezcla en caliente; Tractor de empuje o arrastre; Camiones de transporte todo terreno; Distribuidor o colocador de material; Máquina de banda sonora; Equipo de pulido para marcado de pavimento

Grupo G04

Máquina de acabado de pavimentos de hormigón; Regla para pavimentadora de asfalto; Máquina pavimentadora de asfalto; Grúas/Gruas de perforación/Dragas de arrastre/Martinetes/Palas de 30 a 50 toneladas; Retroexcavadoras/Excavadoras de 21 a 40 toneladas; Mecánico de mantenimiento; Traíllas (de ruedas u orugas); Camión bomba de hormigón

Grupo G05

Planta de asfalto; Planta de hormigón; Retroexcavadoras/excavadoras de más de 40 toneladas; Grúas/torres/dragalinas/hincadores de pilotes/palas de más de 50 toneladas; Mecánica de servicio pesado; Motoniveladora de acabado; Niveladora fina automática; Fresadora; Soldadora de puente

CONDUCTORES DE CAMIONES

Grupo GT1

Camión tándem sin remolque ni remolque auxiliar; Camión de un solo eje de más de 26 000 GVW con remolque

Grupo GT2

Semirremolque y remolque; Camión tándem con remolque o remolque

<u>Tarifas</u>	<u>Flecos</u>
26.93	0.00
26.96	0.00
28.97	0.00
31.94	0.00
29.81	0.00
30.16	0.00
31.73	0.00
31.56	0.00
32.49	0.00
34.96	8.36
30.01	0.00
32.07	8.42

División de Salarios y Horas
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (DOL)
200 Constitution Avenue, NW
Washington, D.C. 20210

Decisión salarial de la Ley Davis-Bacon

Estado: South Dakota

Tipos de construcción: pesada y carretera

Condados: South Dakota, en todo el estado

Agencia: U.S. DOL
Número de decisión salarial: **SD20260001 SD1**
Condados: SD en todo el estado
Fecha de decisión salarial: **01/30/2026 (Mod-0)**

***SASD2025-001 12/12/2024**

ELECTRICISTAS

Grupo E01

Electricista

TRABAJADORES DEL HIERRO

Grupo I01

Colocación y fijación de barras o mallas de acero en hormigón para refuerzo, gradas de acero y serrado.

Transporte, colocación, amarre, refuerzo de acero bajo supervisión y corte. Colocación de acero o conjuntos de refuerzo prefabricados para su colocación en encofrados de hormigón.

Grupo I02

Erigir, colocar y unir vigas de acero, columnas, marcos estructurales, llaves neumáticas, barras de refuerzo, amoladoras, taladros, mazos, cabos, plumadas, láseres, niveles, pernos, alambres, soldaduras, cizallas, máquinas dobladoras de varillas, sopletes.

PINTORES

Grupo P01

Máquinas de trazado de líneas, camiones de pintura, camiones de epoxi, camiones de termoplástico, equipos de demarcación de pavimento de plástico aplicado en frío y termoplástico preformado. Operar equipos de demarcación de pavimento que incluyen epoxis, pinturas, imprimaciones, selladores, cintas de aplicación en frío y termoplásticos utilizados para la señalización vial.

Grupo P02

Pintar o aplicar recubrimientos protectores a puentes, aplicar barnices, materiales antioxidantes, preparar acero u otras superficies con imprimación o chorro de arena, pintar estructuras de puentes, barandillas y cables de puentes y otras estructuras.

<u>Tarifas</u>	<u>Flecos</u>
35.43	8.69
26.93	0.00
28.97	0.00
26.96	0.00
29.81	0.00

SOLDADORES – Reciben la tarifa prescrita para el oficio que realiza operaciones en las cuales la soldadura es incidental.

Las clasificaciones no incluidas en la lista, necesarias para trabajos no incluidos dentro del alcance de las clasificaciones enumeradas, se pueden agregar después de la adjudicación, de conformidad con 29 CFR 5.5(a)(1)(ii); los contratistas son responsables de solicitarle al SDDOT que obtenga las clasificaciones y tarifas de trabajo adicionales necesarias.

El identificador "SA" indica que las clasificaciones y las tasas salariales vigentes establecidas por un gobierno estatal (o local) se adoptaron según el Título 29 del Código de Regulaciones Federales (CFR), secciones 1.3(g)-(h). Ejemplo: SAME2023-007 01/03/2024. SA indica que las tasas fueron adoptadas por el estado. ME se refiere al estado de Maine. 2023 es el año en que el estado completó la encuesta en la que se basan las clasificaciones y tasas enumeradas. El siguiente número, 007 en el ejemplo, es un número interno utilizado para determinar el salario. La fecha, 01/03/2024 en el ejemplo, refleja la fecha en que las clasificaciones y tasas bajo el identificador "SA" entraron en vigor según la ley estatal del estado donde se adoptaron.

Para conocer las clasificaciones de trabajo definidas por SDDOT, visite: <https://dot.sd.gov/doing-business/contractors/labor-compliance>

UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO, DE COLOR **VERDE**, **DEBE** ESTAR PUBLICADO DE FORMA VISTA EN EL SITIO DEL PROYECTO

División de Salarios y Horas
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (DOL)
200 Constitution Avenue, NW
Washington, D.C. 20210

Decisión salarial de la Ley Davis-Bacon

Estado: South Dakota

Tipos de construcción: pesada y carretera

Condados: South Dakota, en todo el estado

SD20260001 SD1 01/30/2026 (Mod-0)

PROCESO DE APELACIÓN DE DETERMINACIÓN SALARIAL

1) ¿Se ha tomado una decisión inicial al respecto? Esta puede ser:

- a) una encuesta que subyace a la determinación salarial
- b) una determinación salarial publicada existente
- c) una carta inicial del WHD que establece una posición sobre un asunto de determinación salarial
- d) una determinación de conformidad inicial (clasificación y tasa adicionales)

Para asuntos relacionados con encuestas, el contacto inicial, incluyendo las solicitudes de resúmenes de encuestas, debe dirigirse a la División de Encuestas Salariales del Departamento de Salud y Servicios Humanos (WHD). Las solicitudes pueden enviarse por correo electrónico a davisbaconinfo@dol.gov o por correo postal a:

Rama de Encuestas Salariales
División de Salarios y Horas
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
200 Constitution Avenue, NW
Washington, D.C. 20210

Para cualquier otro asunto de determinación salarial, como decisiones de conformidad, las solicitudes de decisiones iniciales deben dirigirse a la División de Determinaciones Salariales de la Construcción del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (WHD). Las solicitudes pueden enviarse por correo electrónico a BCWD-Office@dol.gov o por correo postal a:

Determinaciones salariales de la rama de construcción
División de Salarios y Horas
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
200 Constitution Avenue, NW
Washington, D.C. 20210

2) Si se ha emitido una decisión inicial, cualquier parte interesada (afectada por la medida) que no esté de acuerdo con ella puede solicitar una revisión y reconsideración al Administrador de Salarios y Horas (véase 29 CFR Parte 1.8 y 29 CFR Parte 7). Las solicitudes de revisión y reconsideración pueden enviarse por correo electrónico a dba.reconsideration@dol.gov o por correo postal a:

Administrador de salarios y horas
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
200 Constitution Avenue, NW
Washington, D.C. 20210

La solicitud deberá ir acompañada de una exposición completa de la posición del interesado y de cualquier información (datos de pago de salarios, descripción del proyecto, material de prácticas en el área, etc.) que el solicitante considere relevante para el asunto.

3) Si la decisión del Administrador no es favorable, la parte interesada puede apelar directamente ante la Junta de Revisión Administrativa (anteriormente Junta de Apelaciones Salariales). Escriba a:

Junta de Revisión Administrativa
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
200 Constitution Avenue, NW
Washington, DC 20210.

FIN DE LA DECISIÓN GENERAL